

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2022/2655 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 17/2022, mediante crédito extraordinario.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de Modificación de Créditos nº 17/2022 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Crédito Extraordinario financiado con Baja de Crédito, por importe de 31.572,29 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 29-04-2022, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Crédito Extraordinario: Capítulo 2.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	31.572,29
Bajas de Crédito: Capítulo 4.- Transferencias Corrientes	31.572,29

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 2 de junio de 2022.- La Tte. Alcaldede Delegada Área Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo,
MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.